

XX AÑOS DE CONSTRUIR CIUDADANÍA

Introducción

En la última década, los organismos electorales en México se han posicionado como un referente en la organización de elecciones; sin embargo, un asunto pendiente para la consolidación de la vida democrática consiste en la participación de la ciudadanía en las urnas en la jornada electoral.

Por lo anterior, resulta relevante la construcción y concientización de la cultura cívica en la población, para reducir los niveles de abstencionismo.

Conscientes de esta encomienda, los organismos electorales desde su profesionalización se han encargado de llevar a cabo diversos estudios para conocer la calidad de la ciudadanía, así como de implementar diversas actividades que permitan la consecución de la cultura cívica.

En este sentido, desde el año 1999 la Coordinación de Capacitación Electoral y Educación Cívica del otrora Consejo Estatal Electoral se encargó de diseñar un programa de elecciones dirigido a la niñez, cuya naturaleza consistía en fomentar los valores cívico-democráticos y desarrollar un proceso electivo que fuera lo más fielmente apegado a las elecciones constitucionales.

En dicha actividad, se ha identificado la importancia de la socialización primaria, la cual se refiere a la que el ciudadano atraviesa desde la infancia hasta la adultez, para convertirse en un miembro funcional de la sociedad; por lo que el organismo electoral local en Aguascalientes consideró preponderante elaborar programas dirigidos a las infancias.

De ahí surge el programa IEElige, consistente en organizar elecciones escolares para la renovación de las sociedades de alumnos de las instituciones académicas, mismo que se ha posicionado como uno de los programas más exitosos dentro del Instituto, solicitado año con año como parte de las actividades escolares en las instituciones educativas de nuestro estado.

En las siguientes líneas, se abordará un esquema de la evolución del programa y el impacto que tiene en la actualidad, siempre en la consecución de la vida democrática de la entidad.

Programa IEElige

El primer reto del organismo electoral local consistió en integrar un equipo de trabajo que contara con perfiles indicados para elaborar e implementar un programa de elecciones escolares acorde a las exigencias que demanda la cimentación de una cultura cívica de calidad en la entidad. De esta manera, fueron ocho personas funcionarias adscritas a la Coordinación de Capacitación Electoral y Educación Cívica los que se encargarían de realizar tal encomienda. En un periodo de ocho meses, el equipo de colaboradores del Instituto elaboró un documento denominado “Ordenamiento para la elección escolar”, un manual de “Desarrollo de sesiones frente a grupo del

Programa de trabajo de Educación Cívica, 1999”, así como trípticos; de la misma manera, diseñó documentación y material electoral similar al utilizado en las elecciones ciudadanas; sin embargo, hacía falta la implementación del programa a través de una prueba piloto que permitiera conocer sus alcances y limitaciones.

Una de las primeras actividades consistió en organizar elecciones estudiantiles en la Escuela Secundaria General No. 2 “José Clemente Orozco” en la ciudad de Aguascalientes y en la Escuela Secundaria Técnica No. 29 “J. Guadalupe López Luévano” en General Ignacio Zaragoza (Venadero), en el municipio de Jesús María, en las que se impactó a más de seiscientas alumnas y alumnos de educación media.

Derivado de la publicación del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha 30 de octubre del año 2000, en cuya fracción VI del artículo 63 se establecía que era un fin del naciente Instituto Estatal Electoral, el de “llevar a cabo la promoción del voto, la educación cívica y coadyuvar a la difusión de la Cultura Democrática”, fue que las elecciones escolares encontraron un nicho de oportunidad para consolidar la educación cívica en la entidad, lo que posteriormente se denominó el programa “IEElige”, mismo que se implementó por conducto de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Así, el personal a cargo se abocaría a gestionar la organización de elecciones escolares ante las instituciones académicas de la entidad, no sin enfrentar cierta resistencia por parte de las y los directores educativos debido al cúmulo de actividades que comprendía la realización de una elección escolar. Las personas funcionarias del Instituto llevaron a cabo una importante labor de convencimiento sobre la importancia de la cultura cívica para la adquisición de valores indispensables en la convivencia y desarrollo integral de las y los estudiantes.

Cuando las instituciones académicas tuvieron a bien abrirnos las puertas, las y los niños manifestaron una insólita efervescencia en la participación del proceso electoral, al poder integrar los consejos electorales, como parte de las mesas directivas de casilla, observadoras y observadores electorales, a través de las distintas candidaturas o comités estudiantiles, y finalmente, como parte del electorado escolar.

El término de “fiesta cívico-democrática” que es utilizado como un llamado para aumentar la participación ciudadana en las elecciones constitucionales, en los pequeños se veía cristalizado, toda vez que para ellas y ellos era una celebración sin precedentes. Adicional al proceso escolar, se diseñaron pláticas para que conocieran los valores cívico-democráticos, los identificarán durante las actividades del proceso, los interiorizarán; y en consecuencia, los implementarán en su vida diaria, tanto en la escuela como en sus hogares.

Lo que se busca con dicho programa es incidir en lo que el sociólogo Jon M. Shepard define como socialización anticipante, consistente en el acto cuando “la gente se anticipa a su propia participación en una circunstancia social, observando cómo las demás personas piensan, sienten y se comportan” (Shepard,2017: 80); y toda vez que la educación es un punto esencial para

interiorizar su propia anticipación ante algún constructo social, y con ello facilitar su participación en un situación social novedosa para la infancia, que para el caso que nos ocupa, es el sistema electoral de nuestro país.

Por lo que la atribución conferida en el marco normativo, busca consolidar la formación de la futura ciudadanía a través de las instituciones académicas a nivel primaria, secundaria y bachillerato. Dichos programas tienen como base la organización de elecciones estudiantiles para renovar las sociedades de alumnos, con actuaciones similares a las que se llevan a cabo en la elección de cargos públicos; así como de impartir intervenciones académicas que inciden en la formación de valores cívico-democráticos del estudiantado.

Al implementar dichos programas, las y los alumnos pueden interiorizar el valor de emitir su voto en la renovación de poderes, adquiriendo esto nuevos símbolos y significados sobre los derechos y obligaciones que van a adquirir. Con dichas estrategias de educación cívica podemos anticipar la formación de futuras ciudadanas y ciudadanos que habrán de elegir de forma razonada a aquellos que se postulan por un cargo de representación popular.

Y, por otro lado, se busca fortalecer la actuación del organismo electoral local como una institución social, encargada de “establecer normas que guían acciones recíprocas en la sociedad, reduciendo de esa manera la probabilidad de un comportamiento eventual e impredecible” (Shepard, 2017: 152).

Documentación y materiales electorales

Durante la primera etapa, los materiales electorales utilizados en las elecciones escolares consistían en actas, papeletas, urnas y mamparas, tales como las que son usadas en los procesos constitucionales. Esto sin duda llamaba la atención de las y los pequeños, ya que no serían los mayores quienes votarían, sino que serían ellas y ellos las y los protagonistas de esta fiesta cívico-democrática.

Ante la creciente necesidad de formar sociedades de alumnos y de llevar a cabo los procesos para seleccionar a dichas organizaciones estudiantiles, fueron las instituciones educativas las que comenzaron a solicitar la implementación del programa IEElige en sus planteles, por lo que la oferta de elecciones escolares en las secundarias de la entidad empezó a ampliarse y diversificarse.

Urnas electrónicas

Como parte de la incorporación de nuevas tecnologías en la organización de los procesos electorales en México, los organismos electorales comenzaron a vislumbrar nuevas formas de incidir en la asistencia a las urnas por parte de la ciudadanía, haciendo uso de herramientas electrónicas que a su vez podrían incorporarse en elecciones constitucionales.

El estado de Aguascalientes no quedo exento de esta situación, por lo que en año 2005, el programa “IEElige” transitó de usar materiales electorales en físico a utilizar urnas electrónicas, mismas que fueron proporcionadas por el organismo electoral de Coahuila, siendo en ese momento una innovación en la consecución de dichos procesos escolares.

De esta manera, el programa se llevó a cabo durante los subsecuentes años, organizando elecciones escolares desde nivel primaria hasta licenciatura; cuyas actividades se realizaban con base en el manual de elecciones que estaba vigente y actualizado de manera constante, con el objetivo de llevar los valores de la educación cívica a todos los rincones de nuestro estado, buscando permear entre la población estudiantil la cultura democrática con fines de formar a los que serían hoy en día los nuevos ciudadanos y ciudadanas.

La primera tarea que marcaba el manual de elecciones escolares consistía en una visita a las instituciones para platicar con las autoridades y obtener su permiso para llevarlas a cabo, con apego a las distintas acciones y plazos establecidos en el referido manual. Este estructurado proceso para desarrollar elecciones estudiantiles permitía aprovechar el tiempo en su organización, y evitaba, a su vez, que este programa interfiriera en las labores ordinarias que se llevan a cabo en las escuelas, incorporándose como una herramienta complementaria a las propias actividades en materia de educación cívica y ciudadana contenida en los programas educativos de nuestro estado.

Una vez realizado lo anterior, los directores nombraban a uno de sus profesores para que fungiera como enlace y responsable de la actividad en la escuela; asimismo, se designaba a los alumnos que integrarían el consejo escolar de elecciones, máxima autoridad en la organización y celebración de la elección.

El proceso daba inicio con la capacitación de los integrantes del consejo escolar. En cada etapa del proceso, el personal de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral acompañaba a los alumnos, guiándolos y resolviendo los contratiempos que se fueran suscitando en su desarrollo, realizando también labores de capacitación a funcionarios de casilla, observadores electorales, integrantes de las planillas participantes, etc. De la misma manera, se realizaban pláticas y se entregaban guías al alumnado como medio de soporte para el desarrollo de la elección. Lo anterior con la finalidad de reproducir la experiencia de un proceso electoral constitucional en los entornos escolares, obteniendo con ello un aprendizaje teórico práctico que pudiera dejar espacio a la retroalimentación por parte de las y los jóvenes participantes.

Para el desarrollo de la votación, se utilizaban urnas electrónicas, las cuales consistían en una especie de cubos de metal con un peso considerable y que contaban con una pantalla táctil de siete pulgadas de espesor con un mini procesador y una impresora de punto, misma que imprimía las constancias de apertura y clausura de la casilla con los resultados por planilla escolar.

Aunque hoy en día dichas urnas son obsoletas, en su tiempo llegaron a ser la tecnología más

moderna, ya que nuestro instituto, en su compromiso con el programa de elecciones escolares, ha observado la modernidad de los instrumentos para su uso en campo.

Cada proceso electoral tenía generalmente una duración de quince a veinte días hábiles, aunque en algunas ocasiones se reducían los plazos a petición de la institución educativa solicitante. Lo anterior no significaba que se recortaran las actividades, sino que eran realizadas en su totalidad en un periodo más corto, lo que implicaba mayores cargas de trabajo para no afectar la calidad en el desarrollo de las elecciones escolares. Finalmente, se integraba un archivo físico para dejar constancia de las tareas efectuadas tanto en la escuela como en el propio Instituto.

En el año 2011 se empezó a trabajar en varios modelos para mejorar las urnas electrónicas para que su uso fuese más amigable, desde un portafolio hasta un modelo similar a las urnas metálicas, resultando el diseño en las urnas de acrílico que se manejaron a partir del 2012, en las que uno de los puntos medulares para desarrollar dicha actividad fue la implementación de equipo electrónico para registrar los votos de los alumnos, las llamadas “Urnas Electrónicas”; las cuales constaban de una pantalla táctil conectada a una mini laptop, una impresora de tickets térmica, un multicontactos y una carcasa de plástico. El software fue diseñado por el área de informática incluyó una función para desplegar imágenes tales como las fotografías de los integrantes de las planillas, logotipos; así como el mecanismo para llevar el cómputo de la votación.

El método de trabajo se mantuvo de la misma manera y con los equipos referidos durante varios años, desarrollándose cada uno de los procesos electorales escolares de manera profesional y buscando siempre el mayor impacto en las niñas y niños.

Estos instrumentos de votación se usaron hasta el año 2019, momento en el que implementó el uso de nuevos equipos electrónicos, cuyo diseño fue un trabajo conjunto entre las áreas de informática, diseño gráfico, educación cívica y construcción ciudadana del propio Instituto; y atendió a la necesidad de modernizar las urnas para hacer los procesos electorales escolares más eficientes y eficaces. Estos nuevos equipos consisten en computadoras laptops con pantallas táctiles, en donde se generan boletas digitales y de cuyo sistema se extraen las actas de apertura y cierre de la jornada electoral, las actas de escrutinio y cómputo, así como las declaraciones de validez de resultados.

Es importante destacar que el año 2020, y en atención a las constantes reformas en la materia electoral, se actualizó el Manual de Elecciones Escolares, con el objetivo de tener un solo documento en el cual se establezcan las bases y lineamientos para desarrollar un proceso electoral escolar de cualquier nivel, el cual fue estructurado y creado de manera didáctica y fácil de aplicar, buscando que las instituciones educativas puedan llevar a cabo sus propios procesos electorales, con la supervisión del personal del IEE.

Sistema de votación virtual

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia el brote del virus SARS-CoV2 en el mundo, debido a la cantidad de casos de contagio de la enfermedad que causa, denominada COVID-19, y del número de países involucrados, por lo que el Instituto Estatal Electoral, sabedor de las implicaciones derivadas de la emergencia sanitaria, en el mes de mayo del mismo año se incursionó por primera vez en elecciones escolares virtuales con gran éxito, siendo la Universidad del Valle de México campus Aguascalientes, la primera institución educativa en llevar a cabo las elecciones escolares de manera virtual, para su proceso de renovación de la Mesa Directiva de su Sociedad de Alumnos del ciclo escolar 2020 – 2021.

Este denominado “Sistema Virtual de Elecciones Escolares” funciona totalmente de manera remota, segura y confiable, brindando certeza y legalidad a las jornadas electorales que se realicen por este medio; y su funcionamiento es similar al sistema de urnas electrónicas.

De esta manera, el IEE podrá en cualquier momento organizar un proceso electoral estudiantil o bien de cualquier tipo, a distancia, utilizando su propio sistema virtual de elecciones o bien, se podrá optar por el sistema de urnas electrónicas, el cual cuenta con los equipos necesarios para su aplicación, siendo este de igual manera totalmente confiable y seguro.

A través de la implementación del Programa “IEElige”, se han logrado los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

AÑO	ACCIONES	ALUMNOS
1999	2	619
2000	29	12,545
2001	9	4,559
2002	17	7,288
2003	12	5,263
2004	38	18,722
2005	35	18,594
2006	47	21,931
2007	47	15,051
2008	48	19,593
2009	41	16,594
2010	43	18,187
2011	91	35,710

2012	129	44,346
2013	128	48,355
2014	141	52,080
2015	166	57,126
2016	86	32,806
2017	94	34,790
2018	74	29,884
2019	54	17,994
2020	9	4,451
SUMA	1,340	516,488

Conclusión

Los esfuerzos en promover la cultura cívica en el país se están abordando en diversos frentes, ya que el Instituto Nacional Electoral a través de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 establece que el problema de la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos se subsana con la apropiación del espacio público a través de tres ejes, que son “Verdad”, “Exigencia” y “Diálogo”, siendo en éste último en el cual se pretende “promover la construcción de prácticas de socialización democráticas entre los distintos actores que participan en el proceso de formación educativa” (ENCCIVICA, 2016: 319).

En este sentido, los institutos electorales de las entidades federativas se han consolidado como un importante referente en la implementación de programas para incentivar una socialización democrática, a través de actividades que están dirigidas a la consolidación de un estado democrático, porque recordemos que no se puede hablar de una democracia plena y participativa si no se presenta una alta cultura cívica.

En retrospectiva, la implementación del programa ha sido un esfuerzo incansable, en la que varios funcionarios y funcionarias han participado en la organización de las elecciones escolares, pero siempre se manifiesta ese sentimiento de satisfacción cuando se observa el rostro de un pequeño cuando emite su voto por la planilla de su preferencia, y nos dice “así que es esto es lo que hacen mis papás el día de las elecciones...” y se van corriendo con su cara de satisfacción, con el dedo pulgar entintado, y nos reafirma señalando que “les voy a platicar que hoy vote, como ellos lo hacen...”.

Aprovechamos las presentes líneas para reconocer a José María Ramírez Padilla (el mítico “Chema”), quien dispuso de empeño y dedicación al programa, cimentando las bases del mismo en beneficio de la población de Aguascalientes.

Bibliografía

- Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Cuarta Sección, Tomo LXIII, no. 44 de fecha 30 de octubre del año 2000.
- Ordenamiento para la elección escolar, Consejo Estatal Electoral, Aguascalientes, México, 1999.
- Desarrollo de sesiones frente a grupo del Programa de trabajo de Educación Cívica, 1999; Consejo Estatal Electoral, Aguascalientes, México, 1999.
- Manual escolar de elecciones, Instituto Estatal Electoral, Aguascalientes, México, 2002.
- Guía de Capacitación Observadores Escolares, Instituto Estatal Electoral, Aguascalientes, México, 2003.
- Guía de Capacitación Consejo Escolar de Elecciones, Instituto Estatal Electoral, Aguascalientes, México, 2003.
- Guía de Capacitación Planillas Escolares, Instituto Estatal Electoral, Aguascalientes, México, 2003.
- Guía de Capacitación Funcionarios de Casilla Electrónica, Aguascalientes, México, 2006.
- GIDDENS, Anthony; "Sociología", Ed. Trillas, México, 1991.
- SHEPARD, Jon M. "Sociología" Ed. LIMUSA, México, 2017.
- Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017- 2023, Instituto Nacional Electoral, México 2016.